



**Euro  
Química**

Asunción, 13 de Agosto del 2025

**SEÑORA  
CRIO.MGAP. IGNACIA BRITZ DE MORENO  
JEFA INT, DEPARTAMENTO UOC  
POLICÍA NACIONAL, MINISTERIO DEL INTERIOR  
PRESENTE**

**Fernando R. Toledo**, en representación de la firma EUROQUÍMICA S.A., se dirige a usted referente a la LPN N° 01/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO" ID N° 459.992 Contrato N° 68/2025 a fin de hacer entrega del siguiente documento:

- Garantía de fiel cumplimiento de contrato Póliza N° 1509010429

Sin otro particular la saludo muy atentamente.

**Fernando Toledo**  
Apoderado Licitaciones  
EUROQUIMICA S.A.

<b>POLICIA NACIONAL</b>	
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	
MESA DE ENTRADA U.O.C. N° 11.1a	
RECEPCIONADO POR:	Sofía Mabelina Gonzalez
FECHA: 13/08/2025	HORA: 14:10 FOLIO: —

Edificio the Top - Piso 10, Oficina 02  
Avda. Aviadores del Chaco casi López Moreira  
Asunción - Paraguay  
021 600 777  
licitaciones@euroquimica.com.py



Código de Seguridad  
No manchar, doblar, ni romper  
este código



512373855

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 1509010429	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)		Doc.: 80016197-1
Asegurado: POLICIA NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR			Doc.: 80061211-6
Domicilio: EL PYO. INDEPENDIENTE N° 289 E/ CHILE Y NUESTRA SEÑORA DE LA ASI		Localidad: ASUNCION	
Tomador: EUROQUIMICA S.A		Localidad: ASUNCION	
Domicilio: AVDA. AVIADORES DEL CHACO CASI LOPEZ MOREIRA (EDIFICIO THE TOF		Localidad: ASUNCION	
Emisión: 12/08/2025	Vigencia Desde las: 07/08/2025	00:00hs. del 31/01/2026	Vigencia Hasta las: 24:00hs. del 178
Plazo en días: 178		Capital Máximo Asegurado Gs. 121.831.200.-	

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Quando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

POLICIA NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR, con domicilio en EL PYO. INDEPENDIENTE N° 289 E/ CHILE Y NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, ASUNCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 121.831.200.- (Guaraníes: Ciento Veintiun Millones Ochocientos Treinta Y Un Mil Doscientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

EUROQUIMICA S.A, con domicilio en AVDA. AVIADORES DEL CHACO CASI LOPEZ MOREIRA (EDIFICIO THE TOP) PISO 10-OFICINA 02, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

**GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: CONTRATO N° 68/2025 - LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO" - ID N° 459.992.-**

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 70/12 de fecha 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 59-0021 Res. N°: 522/12 Fecha 04/12/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	272.727	Monto financ. Gs.:		300.000
I.V.A. s/Prima	27.273	Cuota	Fecha	Monto Gs.
-----	-----	0	22/08/2025	300.000
Premio	300.000	Total		300.000
Interés p/Finac.	0			
I.V.A s/Interés	0			
-----	-----			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	300.000			

Agente: MURA MORINIGO, JUAN MIGUEL  
Dir.: DR GUILLERMO ENCISO VELLOSO 2327 C/NICANOR T  
Ciudad: ASUNCION  
Matricula: 2141 Tel.:0981874200

Emitido en ASUNCION, 12 de agosto de 2025

ROYAL SEGUROS S.A. CIA. DE SEGUROS  
C.R. DAISY VALDEZ  
GERENTE ADMINISTRATIVO